



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación - DI FIORI, Mariano Alberto.

VISTO el expediente EX-2025-00705042-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando Mariano Alberto DI FIORI en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la limitación, a partir del 26 de noviembre de 2024, del Subcomisario del Subescalafón Comando Eduardo Daniel SOSA, en el cargo de Jefe Delegación Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas Necochea, Clase “A” (Dirección de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas), en el que fuera designado mediante la Resolución N° 298/21; y la designación, en su reemplazo, del Oficial Principal del Subescalafón Comando Mariano Alberto DI FIORI;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 1.548/11 y N° 1.854/15;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Oficial Principal DI FIORI para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N°

13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir 26 de noviembre de 2024, la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Eduardo Daniel SOSA (DNI 25.898.245 – Clase 1977), Legajo N° 167.409, en el cargo de Jefe Delegación de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas Necochea, Clase “A” (Dirección de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas), dispuesta mediante Resolución N° 298/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Siniestral, al Oficial Principal del Subescalafón Comando Mariano Alberto DI FIORI (DNI 31.433.212 – Clase 1985), Legajo N° 176.013, en el cargo de Jefe Delegación Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas Necochea Clase “A” (Dirección de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas); quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.